PALCO23

COMPETICIONES

LaLiga se persona en el procedimiento de la Superliga contra Uefa y Fifa

La patronal española del fútbol considera que tiene un interés legítimo en participar en un procedimiento cuya sentencia afectará al equilibrio del fútbol en Europa.

Palco23
16 jul 2021 - 16:00



LaLiga entra en la batalla judicial de la Superliga. La patronal española del fútbol ha decidido personarse en el procedimiento del Juzgado de lo Mercantil número 17 de Madrid sobre la demanda interpuesta por la entidad que representa a la Superliga contra Uefa y Fifa.

El organismo que gestiona la Primera y Segunda División del fútbol español considera que “tiene un interés legítimo en participar en este procedimiento”, tras constatar a través de los medios de comunicación que dicho tribunal ha adoptado dos autos en los que se “menciona explícitamente a las ligas nacionales y al presidente de LaLiga”.

Ante estos hechos, y debido a que las decisiones que se tomen en este procedimiento afectarán al equilibrio del fútbol en Europa, LaLiga quiere ser parte activa del proceso y se ha personado en el mismo.

La patronal está de acuerdo en “la necesidad de acometer mejoras pero no en la línea propuesta desde la Superliga

https://www.palco23.com/competiciones/laliga-se-persona-en-el-procedimiento-de-la-superliga-contra-uefa-y-fifa

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

", y sostiene que el contenido de los dos autos afecta de manera directa a sus actuaciones y declaraciones, teniendo efecto sobre sus derechos, competencias y funciones como liga profesional.

LaLiga quiere ser parte activa de un proceso judicial que afectará al equilibrio del fútbol en Europa

A mediados de mes, la Uefa sufrió una nueva derrota judicial por la Superliga. El Juzgado de lo Mercantil número 17 de Madrid rechazó su recurso, impidiendo que actúe en contra de la sociedad que asesora el nacimiento de la competición alternativa a la Champions League, A22 Sports Management.

El organismo rector del fútbol europeo pretendía excluir a esa sociedad de la demanda de los doce clubes fundadores contra la Uefa, a través de la cual solicita que no pueda tomar medidas contra los impulsores del proyecto, pero la justicia ha descartado esa petición.

Por otro lado, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Tjue) ha decidido no acelerar la denuncia de la Superliga contra la Uefa. El juzgado de Madrid había pedido al Tjue que determine si la Uefa ha infringido la ley de competencia de la Unión Europea al impedir la creación de la Superliga, pero su solicitud de un proceso judicial acelerado ha sido rechazada.

https://www.palco23.com/competiciones/laliga-se-persona-en-el-procedimiento-de-la-superliga-contra-uefa-y-fifa

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.